

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Viernes 29 Diciembre de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3.677

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLOD HOS.

MATERIAL INMEJORABLE - CONSTRUCCION SÓLIDA -

¡PRECIOS DE FABRICA!

LA VALENCIANA
ZORRILLA 1. - LORCA

DR. PAJARES SÁNCHA

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago,
Higado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR - VILLALAR 3 - DE 2 a 4

MADRID

DE

ACTUALIDAD

Las fiestas conmemorando el nacimiento del Hijo de Dios, tuvieron fin ayer día de los Santos Inocentes, y cuarto, de los que constituyen las Pascuas de Navidad.

Es la fiesta que más ruidosamente celebra el mundo católico, regocijado por el fausto acontecimiento acaecido en un humilde establo de Belén, para tener doloroso fin en el Gólgota con la ignominiosa muerte dada a Jesús, por un pueblo bárbaro y egoísta, manso y servil para sus tiranos, y cruel y sanguinario para el hombre sabio, justo y humilde que redimirlo quiso.

Han pasado veinte siglos, y todos los pechos donde fructificó la semilla del Divino Sembrador, han sido desgarrados por la acerada lanza de crueles Longinos, que ni la barbarie desapareció de la Tierra, ni el santo amor que predicara el Justo, hace latir el corazón de los hombres.

La ambición bastarda corroe a la Humanidad; el egoísmo insano se adueña del mundo; el fuerte sigue esclavizando al débil; la miseria material produce innumerables víctimas, la amoralidad habita en suntuosos palacios; las guerras asuelan la Tierra; los poderosos vierten a torrentes la sangre de sus siervos; la corrupción se viste de sedas y brocados; sobre el ara santa que levantó el Decálogo, despide sus dorados reflejos que a tantos ojos ciegan, el Berro de Oro; a la puerta de la Casa de Dios, alza el mandilgo su voz pedigrüña; sobre el suelo inclemente, reposan los niños faltos de hogar; el hambre extingue multitud de vidas... ¿qué fue de las sublimes máximas del Redentor?...

Han pasado veinte siglos, y el pueblo continúa gritando a Pilatos: —¡Liberta a Barrabás! ¡Crucifica a Jesús!

Cesaron los villancicos: de panderos, sonajas y zambombas, cesó el estridente ruido: el pueblo celebró con algazara y copiosas libaciones el Nacimiento del Hijo de María; todo fué júbilo en la pequeña aldea, en la Ciudad populosa, en poblados y campos pero si Dios descendiera a la Tierra, ¡cómo se arrepentiría de haber enviado a su Hijo a redimir a los hombres!

JUAN DEL PUEBLO

Política local

Acaban de sumarse a las ya numerosas listas del Partido Reformista de Lumbreras, los valiosos elementos vecinos de aquel caserío, don José Molina Martínez, don Salvador García Martínez, don Pedro Romera Piernas, don Alfonso Olivares Pelegrín, don Manuel Romera García, don Antonio Mateos Romera y don Antonio Pérez Gómez.

Dada la significación e importancia de estas adhesiones felicitamos al Alcalde Pedáneo de

Lumbreras D. Eduardo Sánchez Gabarrón y al jefe del partido y Diputado a Cortes por este distrito, nuestro particular amigo don Tomás de A. Arderius.

REMITIDO

Sr. D. Juan López Barnes, Director de LA TARDE DE LORCA. Muy Sr. mío y amigo: Con motivo del expediente de suspensión de pagos, tramitado en éste Juzgado a instancia de don Antonio Martínez Méndez, fabricante de harinas, defendido

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex-Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Álvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, Marqués de Villabragima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gallón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Juez Municipal de Madrid.

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López, Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Crecios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehegín y Bullas, Don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y FOCOS DE MEDIO VATIO

LAS MEJORES MARCAS

José Meseguer Plaza Constitución

por mi, se planteó, después de celebrada la Junta de acreedores y aprobado el convenio de espera propuesto por mi, defendido, un incidente por el trust de acreedores disidentes de dicho convenio, representados en Lorca por el Letrado don Francisco García Alarcón.

Ese incidente tenía por objeto que los Tribunales declarasen nulo lo actuado en el expediente de suspensión de pagos, pero el Juzgado de primera instancia dictó Sentencia denegando la pretensión de los acreedores defendidos por el señor García Alarcón, y les condenó en todas las costas del procedimiento incidental. Apeló de la Sentencia aludida la parte condenada, y se remitieron los autos originales a la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete, para tramitar y resolver el recurso.

En esta situación, y cuando el Relator aún no había formulado el apuntamiento, se publica la Ley sobre suspensiones de pagos dictada a consecuencia de la del Banco de Barcelona, como sabe todo el mundo, y la Sala de lo Civil de dicha Audiencia Territorial, de OFICIO, no por instancia de nadie, ha dictado una resolución declarando sustancialmente: «NO HABER LUGAR A CONTINUAR LA TRAMITACION, NI RESOLVER SOBRE LA CUES

TION DE FONDO, REPONIENDO LOS AUTOS PRINCIPALES AL ESTADO DE SOLICITUD.»

De modo que, vea quien quiera leer y entienda, que el Abogado de aquellos acreedores, ni nadie ha obtenido triunfo alguno, en nada que constituya impugnación al estado de suspensión de pagos de don Antonio Martínez Méndez, ni al convenio celebrado con sus acreedores y aprobado por una gran mayoría de éstos. Lo sucedido, sencillamente, ha sido, que según el artículo 1º adicional de la Ley de 26 de Julio último sobre suspensiones de pagos, el expediente de mi defendido señor Martínez Méndez que se hallaba en tramitación, ha de volver al momento de formularse la solicitud para que se tramite con sujeción a las disposiciones de los artículos 4 y siguientes de la preindicada Ley. Y tal novedad es absolutamente ajena e independiente de la voluntad y de la dirección técnica de los Abogados que hayan intervenido aconsejando y dirigiendo a

los acreedores que promovieron la cuestión incidental.

Por último, me conviene hacer público, para que la verdad quede restablecida, y no subsista ese falso ambiente de triunfo en que los detractores de mi defendido se han constituido éstos días últimos, proclamando en cafés y calles que el señor Martínez Méndez había perdido su asunto en Albacete, que tal versión es totalmente falsa, y que lo sucedido es lo que antes dejo expuesto; y esto, lejos de constituir éxito alguno para aquellos impugnadores, constituye hondos motivos de preocupación: 1º por las dificultades con que pueden tropezar para obtener nada práctico, y 2º por la condena de costas que pesa sobre los que instaron el incidente de nulidad fracasado.

Ruego a Vd. señor López Barnes, tenga la bondad de publicar esta carta en su popular diario, para que conociendo la opinión sensata de Lorca la verdad de los hechos pueda juzgar rectamente y dar a cada uno lo suyo, que debe ser suprema aspiración de quien se precie de hombre justo y digno.

Muchas gracias por su amabilidad y tengo mucho gusto reiterando a Vd. el testimonio de mi consideración personal e. s. m.

José María Campoy

DOCTOR Ortiz de Lanzagorta

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

Tratamiento médico-quirúrgico de todas las afecciones oculares

CONSULTA DE 10 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Calle Posada Herrera 23

CRÓNICAS DE LORCA

La función benéfica del sábado

Con el esplendor que era de esperar, se celebró el sábado 23 la velada organizada, para beneficio de los pobres de la conferencia de San Vicente de Paul, por las señoritas Hijas de Ma